

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA

RESOLUCIÓN No. 000669

FECHA: 04 NOV. 2009



“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MERITOS 06 (ABIERTO) DE 2009”

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A., la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008 y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 66 del Decreto 2474 de 2009, inicio un proceso de concurso de meritos para seleccionar la propuesta más conveniente para realizar el MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN Y SÍSMICA PARA LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO (SOLEDAD, MALAMBO, SABANAGRANDE, SANTO TOMÁS, PALMAR DE VARELA, PONEDERA, CAMPO DE LA CRUZ, SUAN, SANTA LUCÍA, MANATÍ Y REPELÓN) Y ASESORE EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y TODO LO CONCERNIENTE A LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE PLANEACIÓN

Que el presente proceso de contratación se realizó mediante convocatoria pública de concurso de meritos abierto No. 06 de 2009 y se adelantará con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y, el Decreto 2474 de 2008, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones de contratación de concurso de meritos abierto No. 006 de 2009, fue publicado en la página Web del Portal Unico de Contratación www.contratos.gov.co desde el 9 hasta el 16 de octubre de 2009.

Que el Pliego de Condiciones definitivo del concurso de meritos abierto No. 006 de 2009, fue publicado en la página Web del Portal Unico de Contratación www.contratos.gov.co desde el 19 de octubre de 2009

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, se radicaron las siguientes propuestas:



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

RESOLUCIÓN N° 000669

FECHA: 04 NOV. 2009

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MERITOS 06 (ABIERTO) DE 2009”

Proponentes	Radicación	Fecha	Hora
JAVIER JEREZ AZNAR S.A.S	008204	26 DE OCTUBRE DE 2009	4:40 PM

Que la referida propuesta fue evaluada con los criterios de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones definitivos y sobre esa evaluación se concluyo:

EVALUACIÓN TECNICA

PROPONENTE JAVIER JEREZ AZNAR S.A.S

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PUNTAJE

PROFESIONAL 1 (Javier Jerez Aznar)	100
PROFESIONAL 2 (Monica Dunoyer Mejia)	500
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1	0.0
EXPERIENCIA ESPECIFICA 2	200

PUNTAJE TOTAL: 800 PUNTOS

Que la propuesta presentada por JAVIER JEREZ AZNAR S.A.S fue recomendada por el Comité de Licitaciones Adquisiciones y Compras para realizar el MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN Y SÍSMICA PARA LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO (SOLEDAD, MALAMBO, SABANAGRANDE, SANTO TOMÁS, PALMAR DE VARELA, PONEDERA, CAMPO DE LA CRUZ, SUAN, SANTA LUCÍA, MANATÍ Y REPELÓN) Y ASESORE EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y TODO LO CONCERNIENTE A LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE PLANEACIÓN REALIZAR LA VALIDACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA OFERTA HIDRICA SUPERFICIAL Y SUBTERRANEA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE METODOLOGIAS DE DETERMINACIÓN DE INDICES DE ESCACEZ ESTABLECIDOS POR EL IDEAM.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

RESOLUCIÓN N° 000669
FECHA: 04 NOV. 2009



“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MERITOS 06 (ABIERTO) DE 2009”

RESUELVE

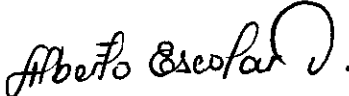
ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Contratación por concurso de meritos No. 06 de 2009, que tiene por objeto “REALIZAR el MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN Y SÍSMICA PARA LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO (SOLEDAD, MALAMBO, SABANAGRANDE, SANTO TOMÁS, PALMAR DE VARELA, PONEDERA, CAMPO DE LA CRUZ, SUAN, SANTA LUCÍA, MANATÍ Y REPELÓN) Y ASESORE EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y TODO LO CONCERNIENTE A LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE PLANEACIÓN por un valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML (\$19.999.467)** y un plazo de dos (2) meses a la firma JVIER JEREZ AZNAR S.A.S


ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 0573 de 2009 del presupuesto de la CORPORACIÓN.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla el día cuatro (4) de noviembre de 2009

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL


Proyectado por: Rafael Mejia